



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 19 de febrero de 2019, de la Dirección General de Trabajo, por la que se ordena la inscripción en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo de la Comunidad Autónoma de Extremadura y se dispone la publicación del Acuerdo sobre la aprobación de tablas salariales para el año 2019 del Convenio Colectivo de la empresa "Centro Colaborador en Situaciones de Dependencia, SL - Centro de trabajo de La Albuera". (2019060755)

Advertido error en el texto de la Resolución de 19 de febrero de 2019, de la Dirección General de Trabajo, por la que se ordena la inscripción en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo de la Comunidad Autónoma de Extremadura y se dispone la publicación del Acuerdo sobre la aprobación de tablas salariales para el año 2019 del Convenio Colectivo de la empresa "Centro Colaborador en Situaciones de Dependencia, SL - Centro de trabajo de La Albuera" (publicada en el DOE núm. 63, de 1 de abril de 2019), se procede a su oportuna rectificación:

En la página 13615, en el primer párrafo, del texto de la resolución:

Donde dice:

"Visto el texto del Acta de 25 de enero de 2019 de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de la empresa "Centro Colaborador en Situaciones de Dependencia, SL, - Centro de Trabajo de La Albuera" —código de convenio 06100141012014—, publicado en el DOE n.º 190, de 3 de octubre de 2016, en la que se recogen los acuerdos relativos a la aprobación de Tablas Salariales para 2018, y de conformidad con..."

Debe decir:

"Visto el texto del Acta de 25 de enero de 2019 de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de la empresa "Centro Colaborador en Situaciones de Dependencia, SL, - Centro de Trabajo de La Albuera" —código de convenio 06100141012014—, publicado en el DOE n.º 190, de 3 de octubre de 2016, en la que se recogen los acuerdos relativos a la aprobación de Tablas Salariales para 2019, y de conformidad con..."

• • •